

**GLADYS ELIZABETH MORENO SALAS**  
**ECONOMISTA**

---

Quito, 27 de Abril de 2010

A los señores Accionistas de  
CORPORACION UNIVERSAL CORPUNIV S.A.

En mi calidad de Comisario Principal, he examinado el Balance General de CORPORACION UNIVERSAL CORPUNIV S.A. al 31 de Diciembre de 2009.

Para los fines establecidos en el Art. 1.4 de la Resolución 92.1.4.3.014 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, declaro expresamente que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, que trata sobre las atribuciones y obligaciones de los comisarios.

En mi opinión los Estados Financieros de CORPORACION UNIVERSAL CORPUNIV S.A. demuestran que la empresa ha cumplido con las obligaciones tributarias y los Estados Financieros se han realizado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Muy Atentamente,



Econ. GLADYS MORENO S.  
Comisario

